| | | |
|---|---|---|
| | **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**<br>DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO | Hoja 1 de 2<br>Fecha: 03 10 2022<br>DD MM AA<br>Contrato No. 406 DE 2022 |

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATO No.** 406 (Número de contrato) DE 2022 (Año de suscripción)

**SUMINISTRO** [ ] **CONSULTORÍA** [ ] **PREST. DE SERV** [X] **OBRA** [ ] **OTRO** [ ]

**I. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestación de servicios profesionales para orientar y apoyar desde el componente té la ejecución de las iniciativas ambientales comunitarias formuladas por los grupos de vigías ambientales y comités escolares ya formados; acompañar el proceso de formación en los nuevos puntos de vulnerabilidad para promover el componente de educación ambiental para el conocimiento del riesgo y adaptación al cambio climático en el entorno institucional, educativo y comunitario.

**II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**

Dejar constancia de las actividades realizadas por la contratista y recibo a satisfacción de las mismas a la fecha de emision de este informe .

**III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El contratista ha ejecutado el 80% del objeto contractual desarrollando las obligaciones establecidas en las cláusulas del contrato.
FECHA INICIAL DEL CONTRATO: veinticinco (25) de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: veinticuatro (24) de octubre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SESENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEICIENTOS - PESOS M/CTE. ($61,410,600).
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y será de nueve (09) meses.

**IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN**

La contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato, durante el periodo comprendido entre el 25 de enero ya la fecha de realizacion de este informe , realizando las siguientes actividades:
1. Presentó el plan de trabajo y cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, el cual se aprobó por la supervisión.
2. Acompañó a diecinueve (19) Instituciones Educativas Departamentales de los Municipios de Cajicá IED Rincón Santo, del Municipio de Chía IED Fusca, del Municipio de Cogua IED La Plazuela, Municipio de Cota IED Enrique Pardo Parra, Municipio de Gachancipá IED Carlos Garavito, Municipio de Nemocón IED Alfonso López Pumarejo, Municipio de Sopo IED Fray Francisco Chacón, Municipio de Tabio IED José de San Martín, Municipio de Tenjo IED Carrasquilla, Municipio de Tocancipá IED La Fuente y Municipio de Zipaquirá IED San Jorge Jerusalén IED Nacionalizado de Jerusalén, del Municipio de Girardot IED Policarpa Salavarrieta, del Municipio de Ricaurte IED Antonio Ricaurte, Municipio de Nimaima IED Misael Pastrana, Municipio de San Francisco Republica de Francia, Municipio de Supatá IED Nuestra Señora de la Salud de Supatá, Municipio de Tocaima IED Pubenza y Municipio de Villeta IED Bagazal; realizando el levantamiento de escenarios de riesgo con participación de la comunidad educativa y fortaleciendo las capacidades sociales para disminuir la vulnerabilidad en el entorno escolar.
3. Acompaño desde el componente tecnico el proceso de formación para promover la implementación de acciones de cultura ambiental para el conocimiento del riesgo y cambio climático con la conformación de treinta y ocho (38) grupos de Vigías Ambientales formados así: uno (1) en el Municipio de Cajicá, dos (2) en el Municipio de Chía, dos (2) en el Municipio de Cogua , dos (2) en el Municipio de Cota, dos (2) en el Municipio de Gachancipá, dos (2) en el Municipio de Nemocón, dos (2) en el Municipio de Sopo, dos (2) en el Municipio de Tabio, dos (2) en el Municipio de Tenjo, dos (2) en el Municipio de Tocancipá y uno (1) en el Municipio de Zipaquirá,dos (2) en el Municipio de Jerusalén, uno (1) en el Municipio de Nilo, dos (2) en el Municipio de Girardot , dos (2) en el Municipio de Ricaurte, dos (2) en el Municipio de Nimaima, dos (2) en el Municipio de San Francisco, uno (1) en el Municipio de Supatá, dos (2) en el Municipio de Tocaima, dos (2) en el Municipio de Villeta , uno (1) en el Municipio de Zipaquirá con la definición en la formulación en cada grupo de un plan de iniciativas comunitarias No estructurales para el conocimiento, manejo y reducción del riesgo en los diferentes territorios.
4. Apoyo desde el componente técnico a las administraciones Municipales de Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopo, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Jerusalén, Nilo, Girardot, Ricaurte, Nimaima, San francisco, Supatá, Tocaima, Villeta, Zipaquirá asignados por la supervisión del contrato en la inclusión, articulación y ejecución del componente de educación comunitaria para el conocimiento del riesgo y adaptación al cambio climático en los diferentes instrumentos de planificación.
5.Realizó el proceso de acompañamiento y seguimiento reflejadas en acciones verdes a las iniciativas formuladas y/o ejecutadas con los grupos poblacionales formados en gestión del riesgo y cambio climático en la vigencia anterior, a través de encuentros, mesas de trabajo y/o reuniones con un grupo Vigías Ambientales en el Municipio de Zipacón, tres (3) en el Municipio de La Vega, uno (1) en el Municipio de Villeta, uno (1) en el Municipio de Silvania y uno (1) en el Municipio de Pasca, dos (2) en el Municipio de Sopo, uno (1) en el Municipio de Zipaquirá, uno (1) en el Municipio de Suesca, uno (1) en el Municipio de Lenguazaque, uno (1) en el Municipio de Sibaté y uno (1) en el Municipio de Ubaté, uno (1) en el Municipio de Ricaurte y uno (1) en el municipio de Fuquene. Quince (15) Comités Escolares para la Gestión del riesgo de los Municipios de Zipacón IED Cartagena, Municipio de La Vega IED Ricardo Hinestroza Daza, Municipio de Villeta IED Bagazal, Municipio de Silvania IED Santa Inés, Municipio de Pasca IED Normal de Pasca, Municipio deSopo IED Rafael Pombo e IED Pablo VI, Municipio de Zipaquirá IED Luis Eduardo Gutiérrez, IED Cundinamarca, IED Industrial, IED La Salle; Municipio de Fúquene IED Nacionalizado de Fúquene, Municipio de Ubaté IED Normal Superior y Municipio de Sibaté IED General Santander; potencializando las capacidades de las comunidades para el conocimiento, manejo y reducción del riesgo en los diferentes territorios. formados en la vigencia anterior para la ejecución de las acciones establecidas en sus Planes Escolares de Gestión de Riesgo para la reducción del riego y adaptación al cambio climático.
6. Realizó la socialización, presentación de avances y resultados a los enlaces técnicos de las Direcciones Regionales y Administraciones Municipales y Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de los Municipios de Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopo, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Jerusalén Nilo, Girardot, Ricaurte ,Nimaima, San francisco, Supatá, Tocaima ,Villeta ,Zipaquirá; de los resultados obtenidos de la construcción de escenarios de riesgo con participación comunitaria y las acciones ambientales NO estructuralesrealizadas por los diferentes grupos intervenidos.
7. Realizó los reportes y cargues a la INTRANET de todas las acciones ejecutadas con los puntos de georreferenciación que se intervinieron en el marco del cumplimiento de su objeto contractual, diligenciando los formatos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad, que se encuentra en la página de la CAR.
8. Contó con los equipos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto contractual: computador, cámara fotográfica digital, GPS debidamente calibrado por la DLIA y elementos de protección personal.

| | | |
|---|---|---|
| | **CORPORACIÓN AUTÓNOMA**<br>**REGIONAL DE CUNDINAMARCA**<br>DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO | Hoja 2 de 2<br>Fecha: 03 10 2022<br>DD MM AA<br>Contrato No. 406 DE 2022 |

**CONCEPTO DE SUPERVISIÓN**

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en los 8 informes presentados por el y avalodos por la supervision como se indica en la relacion de pagos. El supervisor certifica que el objeto del contrato, las obligaciones generales y específicas señaladas en la minuta contractual se han ejecutando a cabalidad, hasta la fechao, sin embargo, se hace necesario la adición y prórroga para continuar el acompañamiento a las Administraciones Municipales en la implementación de las acciones de conocimiento para la Gestión de Riesgo dirigida a los grupos comunitarios incluidas en sus instrumentos de planificación y lideradas por los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo. Acompañar a los comités escolares de Gestión del Riesgo formados para presentar ante los Consejos Municipales de Gestión de Riego sus planes escolares de gestión del riesgo; con los grupos de vigías ambientales formados apoyar la ejecución de las acciones establecidas en los planes de iniciativas comunitarias No estructurales construidos por cada uno de ellos.

**Balance Financiero:**

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** SESENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEICIENTOS - PESOS M/CTE. ($61,410,600).
VALOR EJECUTADO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($49.128.480)

Pagos generados:
Pago 1 del 25 al 31 de enero : $ 1.364680
Pago 2 - Febrero: $ 6.823.400
Pago 3 - Marzo: $ 6.823.400
Pago 4 - Abril: $ 6.823.400
Pago 5 - Mayo: $ 6.823.400
Pago 6 - Junio : $ 6.823.400
Pago 7 - Julio : $ 6.823.400
Pago 8 - Agosto : $ 6.823.400

VALOR TOTAL CANCELADO : $49.128.480
Pagos pendientes a favor del contratista: pago 9 -septiembre $ 6.823.400
Pago 10 del 1 al 24 de octubre por $ 5.458.720

**CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO**

La contratista cumplió con el 80% de las obligaciones establecidas en la minuta contractual, sin embargo, se hace necesario la adición y prórroga adición para continuar el acompañamiento a las Administraciones Municipales en la implementación de las acciones de conocimiento para la Gestión de Riesgo dirigida a los grupos comunitarios incluidas en sus instrumentos de planificación y liderados por los Consejos Municipales para le Gestión del Riesgo. Acompañar a los comités escolares de Gestión del Riesgo formados para presentar ante los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo sus planes escolares de Gestión del Riesgo, con los grupos de Vigías Ambientales formados apoyar la ejecución de las acciones establecidas en los planes de iniciativas comunitarias No estructurales construidos por cada uno de ellos.

**V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO**

**FECHA** DIA MES AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN (según el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los 3 días del mes de octubre de 2022 .

**SANDRA TERESA TORRES T**
**Supervisor CAR**

**OLGA VIVIANA GUACANEME R**
**Apoyo a la Supervisión (si aplica)**

Original: Carpeta del Contrato. .
!ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista